

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO SEDE DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA”.

Expte. CONTR 2025/686581

ORDEN DEL DÍA: APERTURA SOBRE N.º 2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 28 de mayo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica de Presidencia con fecha 3 de marzo de 2026 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- * D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- * D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- * D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- * D. Santiago Copado García, Consejero Técnico de la Secretaria General Técnica de Presidencia, que actúa como Vocal.
- * D. José Ángel Bernal Bermejo, Gabinete Técnico del Servicio de Publicaciones y BOJA, que actúa como Vocal.
- * D.ª. María Luisa Prieto Velázquez, Asesora Técnica del Servicio de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa en sustitución de D. José Mendoza Rivero.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		29/05/2026 12:42:58	PÁGINA: 1 / 3
MARIA LUISA PRIETO VELAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwHWn0a7GZmNa3241XFHKFWB69Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En primer lugar, se procede a la apertura del sobre n.º 2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre electrónico nº 2, se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si son anormalmente bajas conforme a lo definido en el punto 8.D “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, apartado “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

“Valoradas las ofertas presentadas por cada persona licitadora, consideradas en su conjunto, de conformidad con los criterios establecidos en este apartado, y determinadas la puntuaciones correspondientes a las mismas, se considerará anormalmente baja una oferta si se da la condición siguiente:

- Que la oferta económica presente una baja superior al 20% respecto del presupuesto de licitación.”

CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS (55%)						
	%	L1	L2	L3	L4	L5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	30					
Cuántía ofertada (IVA excluido)		47.180,45 €	49.900,00 €	47.180,45 €	44.311,11 €	38.325,97 €
Puntuación normalizada Proposición económica		17,14	13,19	17,14	21,30	30,00
Presupuesto de licitación, IVA excluido (E _{max})	58.975,56 €					
OFERTA ANORMALMENTE BAJA 20% respecto del presupuesto de licitación	47.180,45 €					
Máxima puntuación (la menor oferta o límite of.normal) (E _{min})	38.325,97 €					
MEJORA DE MODELADO BIM	10	10	10	10	10	10
MONITORIZACIÓN Y CONTROL	10	10	10	10	10	10
ASISTENCIA TÉCNICA A LA ADMINISTRACIÓN	5	5	5	5	5	5
		L1	L2	L3	L4	L5
MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (NORMALIZADA)	55	42,14	38,19	42,14	46,30	55,00
MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	45	30,50	39,00	25,00	29,00	36,00
PUNTUACIÓN TOTAL OFERTAS		72,64	77,19	67,14	75,30	91,00

LICITADOR 1 (L1): ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACIÓN SLP

LICITADOR 2 (L2): SOLUCIONES TÉCNICAS BG20 ARQUITECTOS SDAD. CIVIL PROFESIONAL

LICITADOR 3 (L3): GABITEL INGENIEROS

LICITADOR 4 (L4): TG4 CONSULTORES AEC, SL

LICITADOR 5 (L5): APPLUS NORCONTROL, S.L.U

RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		29/05/2026 12:42:58	PÁGINA: 2 / 3
MARIA LUISA PRIETO VELAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwHWn0a7GZmNg3241XFHKFWB69O	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que las ofertas presentadas por APPLUS NORCONTROL, S.L.U (B15044357) y TG4 CONSULTORES AEC, SL (NIF B42791103) incurrir en valores anormalmente bajos, por lo que la Mesa acuerda que se requiera a dichas empresas para que en el plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la recepción del citado requerimiento presente justificación razonada y detallada del bajo nivel de los costes ofertados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: M.ª Luisa Prieto Velázquez

RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		29/05/2026 12:42:58	PÁGINA: 3 / 3
MARIA LUISA PRIETO VELAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwHWn0a7GZmNa3241XFHKFWB69Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	